RESOLUCION IM N° 225/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 14/2020 ID N° 377.975 PARA "PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" SEGUNDO LLAMADO.

Cambyretá, 12 de marzo de 2020.

VISTO:

Las ofertas presentadas en el llamado a licitación por; **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2020 ID N° 377.975 PARA "PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" SEGUNDO LLAMADO;** ----------

CONSIDERANDO:

Que, se ha realizado el acto de apertura de sobres al cual se han presentado los siguientes oferentes, cotizando de la siguiente manera:

- **MY VERO de Nancy Sosa:** por **Gs. 25.737.000** (guaraníes veinticinco millones setecientos treinta y siete mil); ----------
- **DISTRIBUIDORA MA-THIA de Limpia Concepción Maciel Acosta:** por **Gs. 31.196.000** (guaraníes treinta y un millones ciento noventa y seis mil); ----------
- **DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado:** por **Gs. 31.682.980** (guaraníes treinta y un millones seiscientos ochenta y dos mil novecientos ochenta); -----

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de las ofertas presentadas realizado por el Comité Evaluador, según Acta de Evaluación, se concluye que el oferente **MY VERO de Nancy Sosa,** cuenta con la capacidad técnica, de equipamientos, financiera, legal, experiencia y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución municipal; ----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo al artículo 34, inc. "c" para la evaluación y adjudicación del ítem 5, al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que disponen los criterios de adjudicación para los demás ítems, y al artículo 34, inc. "c" y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones; ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR a **MY VERO de Nancy Sosa,** con RUC Nº 2585092-0, el llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2020 ID N° 377.975 PARA "PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" SEGUNDO LLAMADO,** por el monto mínimo de **Gs. 12.868.500** (guaraníes doce millones ochocientos sesenta y ocho mil quinientos), y por el monto máximo de **Gs. 25.737.000** (guaraníes veinticinco millones setecientos treinta y siete mil); ----------

Art. 2º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal